Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO
San Joaquín – Santander

San Joaquín, Santander, veinte de enero de dos mil veintiuno

1.- Conforme lo informa la constancia secretarial precedente se dispone solicitar al pagador del ejecutado proceder de conformidad con lo que se le ha ordenado en comunicaciones a él dirigidas y aclaración suministrada.

2.- Se le peticionará además informe los motivos por los cuales a la fecha no ha procedido con lo ordenado por este Juzgado.

3.- La ejecutante deberá estarse en este momento a lo aquí dispuesto. Obtenido pronunciamiento del pagador se procederá a la elaboración de la orden de pago a que haya lugar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

(Firmado digitalmente como aparece)
ERIKA TATIANA FLOREZ OSORIO
JUEZ

Firmado Por:

ERIKA TATIANA FLOREZ OSORIO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL SAN JOAQUIN - GARANTIAS, CONOCIMIENTO Y DEPURACION

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d03da1b2fcf3435fddc9200d911a8ec890d2e226b02da76695e59e88c96c4051

Documento generado en 20/01/2021 05:43:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica